

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Córdoba

Núm. 4.336/2017

Referencia 14058 0026 2017 01 O-212/16-CO

Consejería de Fomento y Vivienda, Delegación Territorial en Córdoba con NIF/CIF S4.111.001F y domicilio en calle Tomás de Aquino, 1, 9ª planta, CP 14071. Córdoba(Córdoba) tiene solicitado en esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización para obras de Sustitución de la Obra de Drenaje Transversal de la A-331, PK. 11+850, por un marco de 3X3 metros en el punto de coordenadas UTM (ETRS89) X: 377580 Y:4138041, en el Término Municipal de Rute (Córdoba). Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Reglamento de Dominio Público Hi-

dráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de Abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de Comisaría de Aguas, sito en Sevilla, Plaza España, Sector II y III. Teléfono 955 637 502. Fax 955 637 512, o bien, en el Servicio de Actuaciones en Cauces de esta Comisaría de Aguas, sito en Córdoba, Avenida del Brillante número 57, Teléfono 957 768 579. Fax 957 768 259, en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el registro de este Organismo u otras Administraciones Públicas conforme establece el artículo 38.4 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 20 de noviembre de 2017. El Ingeniero Jefe del Servicio de Actuaciones en Cauces. Fdo. Rafael Poyato Salamanca.